Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 144 - Jueves, 25 de julio de 2024

página 48455/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 18 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Huércal de Almería (Almería). (PP. 9148/2024).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la autorización ambiental unificada del «Proyecto de ampliación de Cantera María Elvira núm. 670», en el término municipal de Huércal de Almería (Almería), promovido por ARIDAN S.A., con número de expediente AAU/AL/0008/18.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Almería, 18 de julio de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.

